Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCION	DATOS DE LA FINCA				AFECCION					
		TERMINO PARAJE		Nª		VUELO		APOYOS		OCUP.	
			PARCELA F SEGÚN CATASTRO	POLÍGONO Nº	LONG.	SUP. M2.	Nª	SUP. (M2)	TEMP. M2.	CULTIVO	
131	Capilla Bago Ruiz Paseo de la Estación nº 32 23001 JAEN	Jaén	Las Pitas	115	40	157+72= 228	5740	2 (n° 22 y 22b	40	700	OLIVAR
134	Capilla Bago Ruiz Paseo de la Estación nº 32 23001 JAEN	Jaén	Las Pitas	114	40	69	430				OLIVAR

RESOLUCION de 14 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, Subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: 41/RSG/2292/99/MTS. Nombre y apellidos: Anne Kyung Sook Goussaud.

DNI: X-2.277.357-N.

Ultimo domicilio conocido: Vidrio, 23, 41003, Sevilla.

Contenido: Resolución de 14 de mayo de 2003, por la que se remite a el/la interesado/a Acuerdo de Inicio de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: 41/RSG/0078/99/FSJ. Nombre y apellidos: Marcos Jiménez Burckhardt.

DNI: 28.799.716-J.

Ultimo domicilio conocido: San Luis, 46. 1.º, 41003, Sevilla.

Núm. de expediente: 41/RSG/0701/99/FSJ.

Nombre y apellidos: Mercedes Rodríguez Cascajares.

DNI: 28.763.568-K.

Ultimo domicilio conocido: Recaredo, 12. 3.º A, 41003, Sevilla

Contenido: Resolución de 14 de mayo de 2003, por las que se remiten a los/as interesados/as Resoluciones de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondientes al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 14 de mayo de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

> ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando Resolución de caducidad del expediente de constitución relativo a la entidad Establecimientos de Alimentación Sevilla Este, SLL.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le comunica a través de este anuncio que se ha dictado la siguiente Resolución de Caducidad en expediente administrativo de constitución de dicha entidad.

Entidad: «Establecimientos de Alimentación Sevilla Este,

Dirección: Avenida del Deporte (Edif. Málaga) Blg. 1-1.º C, 41020 - Sevilla.

Asunto: Notificando Resolución de caducidad, en la que se acuerda:

Primero. Declarar el archivo de las actuaciones instadas por el interesado en el procedimiento de calificación como Laboral de la sociedad «Establecimientos de Alimentación Sevilla Este, S.L.L.», por caducidad del procedimiento administrativo.

Segundo. Notificar a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con advertencia expresa de que contra la resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el improrrogable plazo de un mes contado a partir del día siguiente en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la citada Ley.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el plazo de un mes contado a partir del día en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de mayo de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

> ANUNCIO de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de información pública sobre propuesta de perímetro de protección del Sondeo 118/Marmolejo, del término municipal de Marmolejo (Jaén). (PP. 1842/2003).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1998, de 25 de agosto, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se anuncia que en el trámite de autorización de explotación de las aguas minerales del Sondeo 118/Marmolejo, del término municipal de Marmolejo, en la provincia de Jaén, ha sido propuesto el siguiente perímetro de protección:

Núm. Vértice	Coordenadas UTM X	Coordenadas UTM Y
V 1	394.161,65	4.215.078,76
V 2	394.995.77	4.213.619,05
V 3	394.989.68	4.213.146,21
V 4	394.455,18	4.212.837,62
V 5	394.480,73	4.212.793,36
V 6	394.278.26	4.212.795.97

Núm. Vértice	Coordenadas UTM X	Coordenadas UTM Y
V 7	394.291,05	4.213.782,30
V 8	393.719,46	4.214.807,06
V 1	394.161,65	4.215.078,76

Lo que se hace público para que los posibles interesados en el expediente puedan exponer en el plazo de quince días cuanto convenga a sus intereses.

Sevilla, 6 de mayo de 2003.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANUNCIO de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de información pública sobre propuesta de perímetro de protección Manantial La Cadena, del término municipal de Loja (Granada).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1998, de 25 de agosto, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se anuncia que en el trámite de autorización de explotación de las aguas minerales del Manantial La Cadena, del término municipal de Loja, en la provincia de Granada, ha sido propuesto el siguiente perímetro de protección:

Núm. Vértice	Coordenadas X	Coordenadas Y
1 (Pp)	398.859,2	4.112.186,9
2	397.872,5	4.112.198,8
3	397.857,5	4.110.966,1
4	398.844,4	4.110.954,2

Lo que se hace público para que los posibles interesados en el expediente puedan exponer en el plazo de quince días, cuanto convenga a sus intereses.

Sevilla, 16 de mayo de 2003.- El Director General, Jesús Nieto González.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de abril de 2003, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública el anteproyecto de servicio de transporte público regular temporal de uso general de viajeros por carretera entre Almedinilla (Córdoba) y Fuengirola (Málaga).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres se somete a información pública el anteproyecto de referencia, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Localidades con puntos de parada: Almedinilla, Priego de Córdoba, Carcabuey, Torremolinos, Benalmádena y Fuengirola.

Calendario: Desde el 20 de junio hasta el 31 de agosto.

El anteproyecto podrá ser examinado en los Servicios de Transportes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, núm. 1, 9.ª planta; de Málaga, sita en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18; y en la Dirección General de Transportes, sita en C/ Maese Rodrigo, núm. 1 de Sevilla.

Sevilla, 22 de abril de 2003.- El Director General, Rafael Candáu Rámila.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a: Liquidación de daños en los expedientes DA- 03/03, DA- 07/03, DA- 11/03, DA- 14/03 y DA17/03.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Expedientes de Daños (Liquidación)

Expediente: DA03/03. Expedientado: Coyso, S.L.

Fecha del acto: 3 de abril de 2003.

Expediente: DA- 07/03.

Expedientado: Bioche Pasquier Recondo, S.L.

Fecha del acto: 3 de abril de 2003.

Expediente: DA- 11/03.

Expedientado: Don Gabriel Membribe. Fecha del acto: 3 de abril de 2003.

Expediente: DA- 14/03.

Expedientado: Don Luis Martínez Picón. Fecha del acto: 3 de abril de 2003.

Expediente: DA- 17/03.

Expedientado: Family Renta Car del Sureste, S.L.

Fecha del acto: 14 de abril de 2003.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de mayo de 2003.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.